



MENDOZA, **05 MAR 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 43434/2024, en el que se tramita la designación de la Prof. Esp. Mariana PONCHON, en un cargo interino de Profesor Adjunto (Dedicación Exclusiva) en "Diagnóstico Social y Clínico Preventivo" 2do. año de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado, el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, en el cual se detalla la descripción del cargo, sub-dependencia y período de la designación, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular de dicho cargo;

Que, la declaración jurada de cargos, que consta en la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, no surge situación de incompatibilidad,

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, al siguiente Personal Docente a los efectos de cubrir el cargo correspondiente:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	PONCHON, Mariana
Documento Único: (*)	22688544
CUIL o CUIT	27-22688544-2
Legajo n°	25468

(\*) DNI, LC LE, Cédula Extranjera

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación(*)	Exclusiva
Carácter (**)	Interino

(\*) simple, semiexclusiva o exclusiva

(\*\*) (efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

Res. N° 013

TGU: Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura L. MARTIN  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Oc. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



<b>3. Término de la designación</b>	
Desde el (*)	01 de diciembre de 2024
Hasta el (*)	31 de diciembre de 2024

(\*) no deberá consignarse fechas de términos en aquellos casos de personal docente de carácter efectivo.

<b>4. Denominación de la Unidad Académica</b>	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

(\*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

<b>5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)</b>	
1)	"Diagnóstico Social y Clínico Preventivo" 2do. año

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Diagnóstico Social y Clínico Preventivo" 2do. año

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
50	10	30	10	100

ARTÍCULO 2º.- Dicho cargo podrá caducar antes del término previsto, en caso de ser efectivizados por concurso u otros mecanismos reglamentarios.

ARTICULO 3º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos presentada y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos no surge situación de incompatibilidad para acceder a cargo propuesto.

ARTÍCULO 4º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (\*)

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente Financiam	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	100 %
<b>TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA</b>										

Res. 013

TGU: Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura L MARTIN  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Oc. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



ARTÍCULO 5º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	802	Profesor Adjunto. (E) (1 cargo)

ARTICULO 6º.- **Limitar, a partir del 30 de noviembre de 2024**, la designación de la Prof. Esp. Mariana PONCHON en el cargo Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, designada por el período del 01 de setiembre al 31 de diciembre de 2024 en la Asignatura Diagnóstico Social y Clínico Preventivo de 2do Año, según Res. 202/24-CD.

ARTICULO 7º.- Derogar los términos de la Resolución N° 172/24-DAR, por la cual se dispone el cambio de Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva de la docente de referencia.

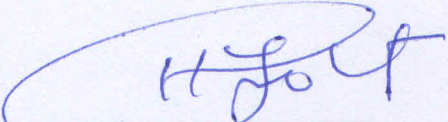
ARTICULO 8º.- Comuníquese e inserte en el Libro del Consejo Directivo de esta Facultad. –

### RESOLUCION N° 013

db

  
TGU: Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Graciela Laura L MARTIN  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Oc. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO